



ACTA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Versión Estenográfica)

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

**3 DE NOVIEMBRE DE 2020
17:00 HORAS**



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, MÉXICO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBADO MEDIANTE ACUERDO IEEM/CG/144/2017; SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN MODALIDAD A DISTANCIA, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA TELMEX, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEEM/CG/11/2020, DE FECHA DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, POR EL QUE SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL IEEM DE MANERA VIRTUAL O A DISTANCIA, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, COMO MEDIDA SANITARIA, DURANTE EL PERIODO DE CONTINGENCIA CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DEL COVID; SIENDO ESTA LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, QUE HACE LAS VECES DE ACTA. EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

Toluca de Lerdo, México; 3 de noviembre de 2020

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buenas tardes a todos y a todas.

Siendo las diecisiete horas con siete minutos, de este martes tres de noviembre de dos mil veinte, damos inicio a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares; esta sesión se desarrolla de manera virtual, mediante videoconferencia a través de la plataforma Videoconferencia Telmex, en términos del acuerdo del Consejo General IEEM/CG/11/2020, por el que se autoriza la celebración de sesiones y reuniones de trabajo de los órganos colegiados del IEEM a distancia, con motivo de la pandemia del COVID-19.

Doy la bienvenida a la Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas, así como al Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona, integrantes de esta Comisión, y al titular de la Unidad de Informática y Estadística, ingeniero José Pablo Carmona Villena, quien funge como Secretario Técnico de esta Comisión.

También le doy la bienvenida a todos y cada uno de las representaciones que nos acompañan y de las diferentes áreas y unidades del Instituto que nos acompañan también en esta sesión.

Ingeniero Carmona, le solicito, por favor, verifique la asistencia a fin de confirmar el quórum para sesionar.

También aprovecho para saludar y dar la bienvenida a mis colegas, consejeras electorales, que también están en esta sesión.

Por favor, Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Consejera Presidenta, le informo que para esta sesión se encuentran presentes la Consejera Electoral Sandra López Bringas.

El Consejero Electoral Francisco Bello Corona.

Página 2 de 51



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

Usted, en calidad de Presidenta, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

Por lo que en términos del artículo 27 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México existe el quórum para sesionar.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

Se declara legalmente instalada esta sesión.

Le pido al Secretario Técnico que señale brevemente las medidas necesarias para el buen desarrollo de esta sesión a distancia.

Por favor, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Sí, con gusto.

De conformidad con la Guía para la Realización de las Sesiones y Reuniones de Trabajo de los Órganos Colegiados en Modalidad de Distancia, se les solicita a los y las participantes mantener el video activo y el micrófono apagado, encenderlo cuando se les dé el uso de la voz y volverlo a apagar cuando concluyan su intervención.

También les agradeceremos que si desean hacer uso de la palabra lo realicen preferentemente a través del chat o de manera verbal cuando la Presidenta de la Comisión pregunte si alguien desea intervenir.

Por otra parte, tanto las votaciones como las solicitudes de consenso a las representaciones de los partidos se tomarán de manera nominativa para hacer constar sus manifestaciones, tanto en video como en audio.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

Les consulto a las y los integrantes de esta Comisión si alguien desea agendar algún tema en el apartado de asuntos generales.



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Yo, Presidenta.

Julián, del PRI, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Con gusto, señor representante.

Secretario Técnico, por favor tome nota.

Gracias.

Secretario, una vez que ha tomado nota le solicito que dé cuenta del primer punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENNA: Con gusto.

El primer punto del orden del día corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, el cual se compone de los siguientes puntos:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión de Instalación de esta Comisión, celebrada el pasado 23 de octubre del año 2020.
3. Proyecto de acuerdo por el que se propone al Consejo General la Integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral 2021, discusión y aprobación, en su caso.
4. Asuntos generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

En este orden que nos ha mencionado, por favor, el señor representante del Partido Revolucionario Institucional, si nos puede mencionar el punto específico que desea que sea considerado en asuntos generales, por favor.



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, Presidenta.

Bueno, en primer lugar, dar cuenta de mi asistencia, Julián Hernández Reyes, de la representación del Partido Revolucionario Institucional, en mi calidad de representante suplente ante el Consejo General.

Creo que faltó ese pequeño gran detalle de pasar lista a los representantes de partidos; entonces, aprovecho para dar cuenta de mi presencia.

El asunto que deseo agendar, si son tan amables, sería el relativo a una solicitud y seguimiento de información en los procesos electorales locales 2020.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Perdón, señor representante, ¿podría repetir el asunto? Es solicitud ¿y?

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Y seguimiento de información de los procesos electorales locales 2020.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muy bien.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Secretario, le pido que para dar cuenta de la asistencia de las representaciones y de la integración de la Comisión, por favor pase lista de quienes se encuentran presentes, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Claro que sí, con mucho gusto.

Como integrantes de la Comisión, procedo a pasar lista.

Está la Presidenta, Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Ingeniero, de las representaciones, por favor.

Gracias.



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Con mucho gusto.

Está, como representante del Partido Acción Nacional, el maestro Juan Pablo González Errasti, representante propietario ante la Comisión. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, el licenciado Julián Hernández Reyes, representante suplente ante el Consejo General. (Presente)

Por el mismo Partido Revolucionario Institucional, está el licenciado Marco Antonio Corona Martínez, representante suplente ante la Comisión.

Le pediría al representante Marco Antonio Corona que pudiera habilitar el micrófono y poder contestar al pase de lista.

Pareciera ser que tiene un problema.

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Tiene un problema con el audio, pero sí está presente ahora.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

Me informan que también está presente, por el mismo partido, el representante propietario ante la Comisión, el ingeniero Osvaldo Aguilar Díaz. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática está presente la licenciada Aketzali Jazmín Alcalá Benítez, en su carácter de representante propietaria ante la Comisión. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México pregunto si está la licenciada Paulina González Cuadros, representante propietaria ante la Comisión. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, el médico veterinario zootecnista, José Luis López Alvarado, representante propietario ante la Comisión.

Aunque no se escuchó su voz, sí se encuentra presente.



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

Por MORENA, se encuentra presente el ciudadano Jorge Velázquez González, en su carácter de representante propietario ante la Comisión. (Presente)

Por el Partido Encuentro Solidario se encuentra presente el licenciado Adrián Saúl Martínez Santillán, representante propietario ante el Consejo General. (Presente)

Por el Partido Redes Sociales Progresistas, el ciudadano Marcos Constantino González Alcocer, representante propietario ante el Consejo General. (Presente)

Por el Partido Fuerza Social por México está presente el maestro Jorge Alejandro Neyra González, representante propietario ante el Consejo General. (Presente)

Consejera, le informo que se encuentran presentes ocho de las representaciones de los partidos políticos.

Asimismo, se encuentran con nosotros la doctora Paula Melgarejo Salgado, Consejera Electoral.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Saludos. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Igualmente está con nosotros la Consejera, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias, Consejera.

También nos acompaña el maestro Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo del Instituto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias. A la orden.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: También está con nosotros la maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, Jefa de la Unidad de Transparencia.



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Buena tarde. Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Igualmente se encuentra en la sesión la maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: ¡Hola! Buena tarde.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Buenas tardes.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

Con la precisión que ha hecho ya el representante del Revolucionario Institucional está a su consideración el orden del día.

Si no hubiera intervenciones, Secretario, le pido, por favor, que recabe el consenso de las representaciones y la votación de la misma.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Sí, con mucho gusto.

Solicito el consenso a las representaciones de partido para ver si están de acuerdo con el orden del día.

¿Por el Partido Acción Nacional?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN PABLO GONZÁLEZ ERRASTI: Sí acompañamos.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido Revolucionario Institucional?



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. MARCO ANTONIO CORONA MARTÍNEZ: Ok. Estoy atento, no sé si me tomaron la asistencia o no, debido a que me quedé mucho.

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: A favor, con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido de la Revolución Democrática?

REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICA, LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ BENÍTEZ: Con el consenso del orden del día, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido Verde Ecologista de México?

REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por Movimiento Ciudadano?

No se percibe su voz, pero afirma que sí.

¿Por MORENA?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR MORENA, C. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: De acuerdo con el orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: ¿Por el Partido Encuentro Solidario?



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. ADRIÁN SAÚL MARTÍNEZ SANTILLÁN: A favor, con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

Le pregunto al representante de Redes Sociales Progresistas.

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTA, C. CONSTANTINO GONZÁLEZ: A favor, con el consenso del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Igualmente le pregunto al representante de Fuerza Social por México.

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO, MTRO. JORGE ALEJANDRO NEYRA GONZÁLEZ: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

Ahora les pregunto a los consejeros:

¿Maestra Karina Ivonne Vaquera?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Maestro Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Licenciada Sandra López Bringas?



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

Le informo, Consejera Presidenta, que se aprueba el orden del día, por parte de los consejeros y con el consenso de las representaciones de los partidos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Secretario Técnico, le solicito pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Sí, con mucho gusto.

El siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión de Instalación, celebrada el 23 de octubre de 2020.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

Está a su consideración.

Consulto a ustedes si en primera ronda desean hacer uso de la palabra.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Perdón.

Presidenta, con todo respeto solicitaría que hubiera una dispensa de la lectura del acta, a afecto de que podamos continuar, toda vez que fue remitido con la convocatoria.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Secretario, haga la consulta correspondiente, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Sí.

Apreciables representantes les solicito expresen su consenso de manera nominativa.

¿Representante del Partido Acción Nacional?



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN PABLO GONZÁLEZ ERRASTI: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muy bien.

¿Del Partido Revolucionario Institucional?

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. MARCO ANTONIO CORONA MARTÍNEZ: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el PRD?

REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICA, LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ BENÍTEZ: Apoyamos la dispensa de la lectura, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido Verde Ecologista de México?

REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: A favor de la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por Movimiento Ciudadano?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR MOVIMIENTO CIUDADANO, M.V.Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Con la dispensa de la lectura.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: También se muestra a favor.

¿Por morena?



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR MORENA, C. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: De acuerdo con la dispensa de la lectura.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido Encuentro Solidario?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. ADRIÁN SAÚL MARTÍNEZ SANTILLÁN: A favor de la dispensa de la lectura.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por Redes Sociales Progresistas?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTA, C. CONSTANTINO GONZÁLEZ: A favor de la dispensa de la lectura.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: ¿Por Fuerza Social por México, maestro Jorge?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO, MTRO. JORGE ALEJANDRO NEYRA GONZÁLEZ: En consenso con la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

A las consejeras y consejero les pregunto si están por la dispensa de la lectura:

¿Maestra Karina?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Consejero Francisco Bello Corona?



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Conforme con la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: ¿Licenciada Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

También votó a favor.

Consejera Presidenta, le informo que se dispensó la lectura del acta; entonces, procede ver si tienen alguna observación al respecto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

Ahora sí está a su consideración el proyecto de acta, si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

Con todo gusto, señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN PABLO GONZÁLEZ ERRASTI: Buenas tardes.

Sí quisiéramos manifestar, en Acción Nacional, que se declarara un receso para que nos den oportunidad de tener acceso a los videos, como habíamos comentado, de la información probatoria de cada uno de los candidatos, para que tengamos la información suficiente para poder actuar, en consecuencia.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: ¿Alguien más en primera ronda?

Gracias, señor representante de Acción Nacional.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda?



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Adelante, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Sí, gracias.

Me interesa hacer mención de una modificación que se requiere en la página seis del acta, en donde se mencionó que existían diez representantes de partidos políticos cuando la cantidad de representaciones que estuvieron en dicha sesión fue de siete.

Entonces, si me permite, la sugerencia sería que, en el sexto párrafo, que dice: “Señora Presidenta, le informo atentamente que se encuentran presentes la Consejera Electoral y el Consejero Electoral, integrantes de la Comisión, así como usted, Presidenta de la misma, representantes de siete partidos políticos”. Esa sería la modificación que propongo.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

Solamente para dar atención a la representación de Acción Nacional, con lo que nos solicita, le pediría al señor representante que pudiéramos verlo en el siguiente punto, en este punto estamos abordando el tema, justamente, del Acta con las consideraciones y con la propuesta que está haciendo el Secretario Técnico de modificación, que está a su consideración.

Y con todo gusto, señor representante de Acción Nacional, en el siguiente punto, por supuesto que podemos ahondar sobre lo que nos está mencionando.

¿Alguien más que desee hacer uso de la voz respecto a estas modificaciones que nos comenta el Secretario Técnico?

De no ser así, Secretario, le pido, por favor, someta a votación el proyecto de acta, con las modificaciones que ha referido al mismo.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Con mucho gusto.



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

Apreciables representantes, les solicito que expresen su consenso de manera nominativa:

¿Representante del Partido Acción Nacional?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN PABLO GONZÁLEZ ERRASTI: A favor, en consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: ¿Del Partido Revolucionario Institucional?

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: ¿Del Partido de la Revolución Democrática?

REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICA, LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ BENÍTEZ: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Del Partido Verde Ecologista de México?

REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Con el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: ¿De Movimiento Ciudadano?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR MOVIMIENTO CIUDADANO, M.V.Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por parte de MORENA?



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR MORENA, C. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: Con el consenso del acta.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido Encuentro Solidario?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. ADRIÁN SAÚL MARTÍNEZ SANTILLÁN: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido Redes Sociales Progresistas?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTA, C. CONSTANTINO GONZÁLEZ: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: ¿Por el Partido Fuerza Social por México?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO, MTRO. JORGE ALEJANDRO NEYRA GONZÁLEZ: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

Ahora, consejeras y Consejero, les pregunto, de manera nominativa, si aprueban el Acta de la Sesión de Instalación de esta Comisión, celebrada el 23 de octubre de 2020.

¿Consejera Electoral Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

¿Consejero Electoral Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: ¿Usted, como Presidenta, Consejera Electoral Karina Ivonne Vaquera?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

Le informo que el acta es aprobada, por unanimidad de las consejeras y el Consejero presentes y cuenta con el consenso de las representaciones.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Secretario, le solicito pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: El punto tercero, es el Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral 2021.

Este punto se convocó a esta sesión y corresponde a la discusión y, en su caso, aprobación del mismo.

Estoy a sus órdenes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

Está a su consideración el punto tercero del orden del día con el que se convocó a esta sesión, que corresponde, como ya lo ha mencionado, a la aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral 2021.

¿En primera ronda alguien desea hacer uso de la voz?



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

Gracias.

En primera ronda, si me permiten intervenir en la misma, quiero agradecer las observaciones que han sido realizadas por las consejerías, de parte de la doctora Paula Melgarejo, así como de la maestra Daniella Durán, por lo que solicitaría al Secretario Técnico diera cuenta, justamente de estas observaciones que fueron ya recibidas por parte de las consejeras.

Por favor, Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Permítame, Consejera.

Se recibieron observaciones por parte de la Consejera Melgarejo, igualmente se registraron las participaciones que presentó tanto la representación del PRI y la representación de MORENA.

Si me permite puedo referir alguna de las observaciones que se encuentran.

En la página tres, el párrafo que está después de la tabla, la observación es que diga, en donde dice: “Atención del PREP estableció como...”, se agregue la palabra “se estableció como”.

En la página nueve, último párrafo, donde se menciona “atribuciones de los integrantes y de”, la modificación propuesta es que hable de “atribuciones de los y las integrantes”.

En la página once, segundo párrafo, donde se menciona “sesión para dar inicio el Proceso Electoral”, se sugiere diga: “sesión para dar inicio al Proceso Electoral”.

En la página doce, en el segundo párrafo, donde dice: “Cumplimiento de los requisitos de los aspirantes a integrar el COTAPREP”, se sugiere diga: “cumplimiento de los requisitos de los y las aspirantes a integrar el COTAPREP”.

En la misma página doce, en el antepenúltimo párrafo, donde habla de “independencia y profesionalismo de los aspirantes” se sugiere diga: “independencia y profesionalismo de los y las aspirantes”.

En el página catorce, párrafo que está después de la tabla, se sugiere agregar el párrafo siguiente: “En particular en cuanto a la licenciada [REDACTED] tuvo una calificación de cincuenta y cinco punto catorce y que no es considerada



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

para integrar el COTAPREP en este momento, esto derivado de la consulta al INE, en tanto que el maestro Omar Mendoza González, con cincuenta y un puntos; es decir, con un puntaje menor, sí es considerado, atendiendo al área de especialidad del maestro Omar, la cual es distinta a la de la licenciada [REDACTED] por lo que aun cuando el puntaje que obtuvo es menor, se estima idóneo por su área de conocimiento que integre el COTAPREP, aunado a su experiencia en el proceso pasado”.

En la página diecinueve, tercer párrafo, después de las palabras “integrante Sandra López Bringas”, se sugiere incluir las frases: “y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes”.

Son las correcciones que yo tengo precisadas en cuanto a la participación que se tuvo en la reunión de trabajo.

Es cuanto, señor Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

Ha pedido el uso de la voz el representante de Acción Nacional.

Por favor, lo escuchamos, representante.

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN PABLO GONZÁLEZ ERRASTI: Muchas gracias, Presidenta.

Nada más para reiterar la petición del receso que había comentado.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Señor representante, ¿sería tan amable de poder repetirlo de nueva cuenta, por favor?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN PABLO GONZÁLEZ ERRASTI: Una disculpa.



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

El Partido Acción Nacional manifiesta que, se declarara un receso para que nos pudiera dar acceso y pudiéramos revisar los videos que habíamos platicado en la sesión de trabajo y también que nos envíen y poder revisar la información probatoria de los candidatos del Comité.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, señor representante.

En este sentido me gustaría comentar que, como es bien conocido de todos los que estamos integrando en la Comisión, este proyecto que está discutiéndose en la misma es de vital relevancia e importancia, como ya lo habíamos mencionado en la reunión de trabajo que tuvimos y sí es importante que podamos aprobarlo.

Se han recibido las observaciones por parte de las consejeras, como ya lo mencionaba y como daba cuenta el Secretario Técnico; también se consideraron todas las observaciones que en la reunión de trabajo todos ustedes tuvieron a bien verter, justamente para poder robustecer el proyecto que está sometiéndose a consideración en esta Comisión y que posteriormente será sometida a la consideración del propio Consejo General.

En este sentido, respecto a lo que menciona el señor representante de Acción Nacional, sí quisiera comentar que es de vital importancia que podamos dar seguimiento a la reunión, a esta sesión de esta Comisión para la aprobación del documento y, en todo caso, de acuerdo a lo que establece el propio Reglamento, sometería a votación justamente esta propuesta del receso que solicita.

Quiero comentarles, también aprovecho para decirles que las entrevistas tienen una duración de cerca de siete horas y, por supuesto que una de las cuestiones que fueron vertidas en la reunión de trabajo están siendo consideradas para tener una propuesta muy clara respecto de cómo atender esa parte en la que todos ustedes puedan tener acceso directo, inmediato, a las entrevistas, tan es el caso que, en su momento, nos explicará la maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, quien nos acompaña por parte de la Unidad de Transparencia, cuáles serían justamente estas circunstancias.

Sin embargo, atendiendo a esa solicitud que hace el representante de Acción Nacional, someteré a consideración de la Comisión esta solicitud, entiendo que es expresa de declarar un receso para que puedan verse los videos.

¿Es así, señor representante de Acción Nacional?



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN PABLO GONZÁLEZ ERRASTI: Sí, es así, tanto los videos como la documentación probatoria que mandaron los candidatos en su momento, las cartas de protesta de decir verdad y la demás información.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, señor representante.

En este sentido, Secretario Técnico, por favor le solicitaría, previo que ya se ha explicado la importancia y relevancia que tiene justamente el dar continuidad a la sesión para la aprobación, pero tomando en consideración esta propuesta que hace el señor representante, que entiendo que también es de vital importancia para él, le solicito que someta a consideración esta propuesta que hace con los integrantes de la Comisión, señor Secretario Técnico, por favor.

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO, MTRO. JORGE ALEJANDRO NEYRA GONZÁLEZ: Fuerza Social por México solicitaría la palabra, antes de proceder a la votación, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Con todo gusto, señor representante.

Adelante.

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO, MTRO. JORGE ALEJANDRO NEYRA GONZÁLEZ: Muchísimas gracias, Consejera Presidenta.

Yo quisiera, desde luego, celebrar que hayamos tenido esta mañana la oportunidad de tener una sesión de trabajo que nos aclaró muchos de los puntos que en este momento se están discutiendo.

Si bien es cierto que no tuvimos la oportunidad de ver los videos de las entrevistas, yo considero que estoy de acuerdo en que nos ubiquemos en el principio de máxima publicidad, debe obligar los trabajos del Instituto, todo; sin embargo, el poder tener tiempo o hacer un receso para revisar todos los videos me parece que nos llevaría muchísimo tiempo.

Yo quisiera invocar al artículo 183 del Código Electoral del Estado de México que a la letra dice: “Bajo ninguna circunstancia las circulares, proyectos de acuerdo de



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

dictamen que emitan tendrán obligatoriedad, salvo el caso que sean aprobados por el Consejo General, sólo en este supuesto podrán ser publicados en el periódico oficial Gaceta de Gobierno”.

Es decir, la determinación que tomemos en este momento tendría que pasar, necesariamente, por el órgano colegiado de dirección de este organismo y yo creo que el tiempo que transcurra entre esta sesión de trabajo de esta Comisión y la celebración de sesión del Consejo General nos puede permitir el tiempo suficiente para poder hacer una revisión exhaustiva como sugiere mi compañero representante de Acción Nacional y, en su caso, previo a la celebración del Consejo General, si encontramos algo, realizar ahí las aclaraciones y observaciones necesarias.

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, señor representante, agradezco mucho las aseveraciones que hace y que nos comparte a todos los que formamos parte de esta Comisión.

Solicitó el uso de la palabra el representante del Revolucionario Institucional, con todo gusto, permítame solamente concluir y con todo gusto le cedo el uso de la voz.

Efectivamente hay un proceso, procedimiento que tiene que seguirse, lo que esta Comisión apruebe, por supuesto que no es vinculante, tiene que pasar justamente al Consejo General y como ya lo comentamos previamente en la reunión de trabajo tenemos una situación de cumplimiento que debemos dar, que ya también el Secretario, en su momento, dio cuenta de ello.

En este sentido agradezco la participación del representante que me antecedió en el uso de la voz y daría la voz al representante del Revolucionario Institucional, por favor.

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Sí, muchas gracias.

La verdad es que nosotros quisiéramos acompañar la propuesta de Acción Nacional, pero efectivamente tal y como se discutió el día de hoy por la mañana, los tiempos los tiene encima esta Comisión, tan es así que precisamente, como lo



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

señalábamos que siete meses antes de la jornada electoral debe dar cumplimiento el propio Instituto para que se instale este COTAPREP, nosotros sugerimos también, muy amablemente, que se nos permitan los videos a partir de mañana, si ustedes gustan, para que se continúe.

Debe pasar por Junta también este documento, deben de convocar a sesión de Consejo y, en todo caso, creo que sí nos pueden ir ustedes proporcionando la información; hemos solicitado los oficios que dicen que al parecer sí existen, pero algunos otros no se pudieron realizar por la premura de tiempo, tenemos también las fichas de evaluación que quisiéramos también revisar.

Creo que sí apoyaría al maestro Jorge Alejandro Neyra González en el sentido de señalar que nos aboquemos en estos momentos a sacar lo relativo a la integración del Comité y posteriormente nosotros, en sesión de Consejo, podamos argumentar lo que a derecho convenga de la información que se nos vaya proporcionando, con el propósito de normar el criterio suficiente y emitir una opinión sobre el particular.

Sería cuanto. Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, señor representante.

En este orden, atendiendo justamente el mismo, vamos a someter a consideración esta propuesta que hace el representante de Acción Nacional, por lo que solicito al Secretario Técnico que pudiera someter a votación esta propuesta en concreto que se hace y por supuesto recabe el consenso de las representaciones.

Por favor, Secretario.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: El Consejero Bello pidió el uso de la voz, Consejera.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: El Consejero Bello solicita el uso de la voz.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Por favor, maestro Francisco Bello.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidenta. Buenas tardes.



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

Quisiera hacer una precisión con relación a la petición que hace el Partido Acción Nacional.

Con relación a los videos de las entrevistas, creo que ya se había señalado la disponibilidad de éstos en la medida en que la protección de datos y concretamente nuestra Unidad de Transparencia, la maestra Lilibeth nos pudiera apoyar.

Entiendo que en estas condiciones, ya con las recomendaciones y con lo que nos señale la maestra Lilibeth, estarán a disposición, desde luego, y estarán a disposición –entiendo– antes de la celebración de la sesión de Consejo General, que es, en efecto, lo que vincularía la determinación que, en su momento, adopte esta Comisión.

Pero, por otro lado, sí acompañaría que, si hay alguna documentación faltante para hacérsela llegar a los partidos políticos, pues que se precisara y que también se les haga llegar, si es que hay alguna documentación pendiente; yo quedé en el entendido, desde la reunión de trabajo, que ya se les había hecho llegar toda la documentación que nos habían aportado los aspirantes.

Por lo tanto, entiendo que en cuanto a documentación de los aspirantes ya cuentan las representaciones políticas con esa información; de no ser así, sí acompañaría que se les haga llegar alguna documentación, de ser el caso que estuviese faltando.

Por lo demás, que creo que lo explicó muy bien el señor representante de Fuerza Social por México, en el sentido de que dadas las circunstancias que tenemos y dado el trabajo y alcance jurídico que tienen las determinaciones de esta Comisión, creo que no estaría plenamente justificado interrumpir esta sesión o inclusive declarar algún receso.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, maestro Francisco Bello, gracias, Consejero.

Y justamente atendiendo esta pertinente intervención por parte de las y los integrantes de esta Comisión, me parece que es muy prudente también que la maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez pudiera explicarnos justamente sobre este



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

tema, para que también el representante de Acción Nacional y todos los que estamos en esta sesión; pueda tener tranquilidad el representante de Acción Nacional, ya lo habíamos dicho, respecto del acceso a las mismas y la transparencia del proceso.

Pero, aprovechando justamente esta intervención del maestro Francisco Bello, me gustaría que la maestra Lilibeth pudiera ahondarnos y contextualizarnos en este tema.

Por favor, maestra.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Sí, muchas gracias, Presidenta.

Muy buena tarde a todas y a todos.

Efectivamente, atendiendo a las instrucciones de la Presidenta de la Comisión en la reunión de trabajo, en la Unidad de Transparencia nos dimos a la tarea de analizar el tema y realizar, precisamente, la ponderación entre la protección de datos personales y por supuesto la máxima publicidad, que es principio rector constitucional de la función electoral.

En este sentido, ustedes, los representantes de los partidos políticos, como integrantes de la Comisión y como integrantes del Consejo General, tienen el derecho de conocer la información que les pueda servir para el ejercicio adecuado de sus atribuciones, entre ellos la información que pudiera ser considerada como confidencial, como es el caso de las entrevistas y de toda la demás documentación que forma parte de los expedientes que integran las y los aspirantes.

No obstante, existen ciertos criterios, ya emitido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que señala que para que se dé el acceso a esta información tendrá que realizarse in situ, es decir, en el lugar.

En este sentido la opinión técnica de la Unidad de Transparencia, particularmente respecto al acceso a las entrevistas es que sea a través de la Unidad de Informática y Estadística, que se realice la consulta por las representaciones de los partidos políticos directamente en la Unidad, sin que los partidos políticos tengan la posibilidad de poder reproducir la información o difundirla por un medio.

¿Esto por qué?



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

Porque toda esta información que forma parte, digamos, de las y los aspirantes a integrar el Comité Técnico Asesor del PREP, tendrá que formar parte de un sistema de datos personales en posesión de este Instituto, para lo cual la Unidad de Informática y Estadística tendrá que solicitar la creación de este sistema de datos a donde se incorporará toda esta información.

En consecuencia, al estar incorporada esta información a un sistema de datos personales tenemos que observar los principios y deberes establecidos en la propia ley de la materia y, para ello, también el Comité de Transparencia tendrá que aprobar, en su momento, en cumplimiento al artículo 36 de la Ley de Datos, la creación del referido sistema.

Y al formar parte de un sistema de datos personales, como Instituto tenemos la obligación de adoptar determinadas medidas para garantizar la seguridad de la información, por ejemplo, una medida que se debe de tomar al momento de que los partidos políticos realicen la consulta de los videos es que la Unidad de Informática y Estadística deberá llevar una bitácora para poder tener el registro de las representaciones de las y los partidos políticos a la consulta de esta información.

También, como ya bien lo mencionó el Consejero Bello y la Consejera Karina, Presidenta de esta Comisión, efectivamente como los plazos están muy ajustados, nosotros, en la Unidad de Informática y Estadística, con la Unidad de Transparencia, estaremos sometiendo lo más pronto posible este tema al Comité de Transparencia, también lo estaremos viendo con la Consejera Paula, la Presidenta del Comité, para poder también dar, digamos, adoptar el Comité de Transparencia respecto a la creación de este sistema.

Y evidentemente, como también lo mencionó el Consejero Bello, el Consejo General es el órgano que finalmente va a aprobar este acuerdo y, en consecuencia, en opinión técnica de la Unidad no existe ningún inconveniente de que ya se apruebe también el acuerdo, porque precisamente los partidos podrán ir accediendo a esta información, con base en los procedimientos y en las leyes de seguridad que establezcamos de manera conjunta con la Unidad de Informática y Estadística.

Sería cuanto de mi parte, Presidenta. Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias, maestra Lilibeth.

Página 27 de 51



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

Señor representante de Acción Nacional, ¿me permite una pregunta?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN PABLO GONZÁLEZ ERRASTI: Sí.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias.

Con esta información y con lo que ya ha expresado la maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, y la explicación que se ha dado justamente para atender esta inquietud que se tiene, por parte de usted, ¿estaría usted todavía en la idea que pudiera solicitar este receso, el cual solicitó al inicio?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN PABLO GONZÁLEZ ERRASTI: Yo creo que sí es importante que esta representación del Partido Acción Nacional, tuviera la información antes de votar el acuerdo, para tener la mayor parte de la información y poder dar un voto de calidad.

En ese sentido, sí necesitaríamos la información antes de ser votada la propuesta de acuerdo.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, señor representante de Acción Nacional.

Ha solicitado el uso de la voz la representante del Partido Verde Ecologista de México.

Cedo el uso de la voz a la representante. La escuchamos.

REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Solamente para referir algo que me parece importante y es que uno de los mayores retos que nos vamos a enfrentar en este presente proceso electoral es velar por garantizar la paridad de género y los actores políticos, desde nuestros ámbitos de acción, tenemos esta encomienda que se constituye un deber.



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

Celebro, desde esta representación, el acuerdo que se pone a consideración en el que se advierte que la integración del Comité Técnico tendrá una integración paritaria y eso me parece importante para referir.

Asimismo, esta representación da su voto de confianza a la propuesta, ya que se advierte la buena voluntad del Instituto para que podamos acceder a la información y corroborar cuál ha sido este procedimiento que se ha realizado y de las constancias que nos han proporcionado se advierte que esta propuesta se ha hecho en atención a la experiencia, a los conocimientos y habilidades de quienes participaron.

Seguros estamos que esta integración tendrá que abonar a la confianza ciudadana y a la certeza que brinda el PREP a este cometido y estamos con esta propuesta y, finalmente, en su determinado momento solicitaremos poder acceder a los expedientes.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, representante del Partido Verde Ecologista de México.

Retomando el orden que teníamos, Secretario Técnico, toda vez que por parte de la representación de Acción Nacional mantiene su solicitud respecto al receso que solicita de la Comisión y ya se ha explicado de manera amplia la importancia y relevancia que tiene el mismo, solicito, por favor, que lo someta a votación de las integrantes y el integrante de la Comisión, la propuesta hecha por el representante del Partido Acción Nacional, por favor, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Ok. Muchas gracias.

Mire, solicito el consenso de las representaciones de partidos.

Estaríamos preguntándole al Partido Acción Nacional si está por el consenso de que se declare un receso.

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN PABLO GONZÁLEZ ERRASTI: En consenso de que se declare un receso.



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Le pregunto al representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Sin el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: ¿En el caso del Partido de la Revolución Democrática?

REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICA, LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ BENÍTEZ: No otorgamos el consenso, Secretario para ese efecto, toda vez que considera esta representación que es un tanto infructuoso en este momento.

Sí pudiésemos, más bien solicitamos revisar los videos y todos los expedientes de cada uno de los integrantes del COTAPREP, tal como refiere la maestra Lilibeth, por el tema de la publicidad.

Entiendo perfectamente que no es posible hacernos llegar los videos como teníamos la intención; sin embargo, sí advierte esta representación que estaremos muy pendientes del funcionamiento del COTAPREP y estaremos siguiendo muy de cerca su desempeño de todos los integrantes.

Por lo pronto y por la premura del tiempo que continúe así y otorgamos el consenso para que continúe la Comisión.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias, representante.

Le pregunto al representante del Partido Verde Ecologista de México.

REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Sin el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

Le pregunto a Movimiento Ciudadano.



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR MOVIMIENTO CIUDADANO, M.V.Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Sin el consenso, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

Le pregunto a MORENA.

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR MORENA, C. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: Sin el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

Le pregunto al Partido Encuentro Solidario.

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. ADRIÁN SAÚL MARTÍNEZ SANTILLÁN: Sin el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

Ahora le pregunto al representante del Partido Redes Sociales Progresistas.

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTA, C. CONSTANTINO GONZÁLEZ: Sin el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

Le pregunto al representante de Fuerza Social por México.

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO, MTRO. JORGE ALEJANDRO NEYRA GONZÁLEZ: Sin el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

Ahora, consejeras y Consejero, les pregunto, de manera nominativa, si aprueban la circunstancia, la petición del Partido Acción Nacional de establecer un receso para ver los videos de las entrevistas y las modificaciones del acuerdo.



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

Por favor, ¿Consejera Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: En contra de la solicitud del PAN, pero con la consideración de que se les proporcione a las representaciones de los partidos políticos los medios y mecanismos a través de los cuales puedan conocer cómo se realizaron las entrevistas, cómo están formulados los dictámenes que está sometiendo a consideración esta Unidad de Informática, en su calidad de Secretario Técnico de esta Comisión, y toda la documentación atinente a este proceso para poder darles la información correspondiente, así como lo han solicitado.

Muchísimas gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias, Consejera.

Le pregunto al Consejero Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: En contra del receso, por las razones vertidas en mi intervención.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias, Consejero.

Le pregunto a la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: En contra de la solicitud, por las razones que ya han sido ampliamente explicadas.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

Consejera, le informo que la propuesta de receso de esta sesión ha sido votada en contra, por unanimidad de los consejeros y el consenso prácticamente completo de los representantes de los partidos, excepto, naturalmente, de quien hizo la propuesta de hacer el receso.



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

De ser así, continuamos con esta primera ronda.

¿Alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda?

En segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

En segunda ronda tiene el uso de la voz la Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

Por favor, Consejera, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias, Consejera.

Ya una vez que vimos, observamos el proyecto que se está sometiendo a consideración de esta Comisión y conociendo las observaciones que emitió la doctora Paula Melgarejo Salgado, así como la maestra Laura Daniella Durán Ceja, coincidimos que sus observaciones fortalecen la fundamentación y motivación de este acuerdo, a efecto de que pueda ser robustecido.

Y estamos de acuerdo en, que se incorporen esas observaciones a efecto de, inclusive, dar más calidad respecto al procedimiento que se llevó a cabo para poder hacer la designación de quienes van a integrar el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares y con las consideraciones respecto a los dictámenes formulados por la Unidad Técnica de Informática y Estadística, que dan cuenta de los perfiles curriculares de este grupo de personas, que con diversos perfiles multidisciplinarios pueden integrar un Comité Técnico Asesor del PREP con todos y cada uno de las directrices que establece el Instituto Nacional Electoral respecto a estos perfiles curriculares y de los que ya el Secretario Técnico dio cuenta del cumplimiento de requisitos para estos dos integrantes nuevos y los dos integrantes anteriores.

Y que, bueno, también considerando lo que ya ha manifestado la representación del Partido Verde Ecologista, consideramos que también es fundamental darle también un equilibrio respecto a la integración en cuestiones de paridad, para dar cuenta que las mujeres no solamente podemos desarrollarnos en diferentes espacios públicos sino también en las cuestiones privadas; hay perfiles que están sumamente solventados con trayectorias amplias en cada una de las disciplinas



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

en las que se han estado desarrollando y ahí se da cuenta de la información que presenta el Secretario en los dictámenes en los que nos ha sometido a nuestra consideración.

También abonamos a que esta propuesta de Comité Técnico Asesor también da cuenta de una renovación escalonada respecto a ese tipo de órganos colegiados y que de mi perspectiva, inclusive lo que también ya marca el Instituto Nacional Electoral en el Reglamento de Elecciones es bueno puede aprovechar esta experiencia previa y junto con los nuevos integrantes darle otra perspectiva y fortalecer el Programa de Resultados Electorales Preliminares que desarrollará la Unidad Técnica de Estadística e Informática de este Instituto.

Y, bueno, ya con las consideraciones que tiene de los años de experiencia el personal y como ya lo había comentado, aún y cuando el Instituto Nacional Electoral no marcaba las directrices el PREP del Estado de México siempre estuvo a la vanguardia y con las consideraciones de que también es el único Programa de Resultados Electorales Preliminares que cuenta con un certificado en materia de seguridad de la información, lo cual lo robustece.

Damos la confianza respecto a la integración de las cuatro propuestas que se someten a nuestra consideración

Sí solicitaría que se agreguen las consideraciones vertidas, tanto por la maestra Laura Daniella Durán Ceja como por la doctora Paula Melgarejo.

Sería cuanto. Muchísimas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Consejera Sandra López Bringas.

Ha solicitado el uso de la voz el Consejero Electoral, maestro Francisco Bello.

Adelante, por favor.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidenta.

También para manifestar mi conformidad con las propuestas que realizaron las consejeras Paula Melgarejo y Daniella Durán, pero también las que hicieron las representaciones partidistas, me parece que también, por citar una de ellas, el



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

señalar los consensos o no consensos que haya respecto de este acuerdo me parece que es importante, tienen esa atribución.

Por lo tanto, también manifestaría mi conformidad en que se incorporen las propuestas hechas por las representaciones partidistas, toda vez que, desde mi perspectiva, fortalecen el acuerdo que se está sometiendo a consideración de esta Comisión.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Consejero.

Sí, efectivamente, nada más ahí habría que hacer una consideración respecto de estas dos propuestas que hemos recibido por parte de las dos consejerías, toda vez que, como bien lo han referido quienes me han antecedido en el uso de la voz en el caso de la observación que pertinentemente envió la Consejera Paula, es relacionado a hacer un poco más explícita, valga la redundancia, la explicación o robustecer la explicación de por qué, si bien es cierto en el cuadro que estamos mencionando de calificaciones [REDACTED] tiene una calificación mayor que Omar, habría que robustecer esa parte que tiene que ver con la consulta que hemos solicitado al Instituto Nacional Electoral.

Por otra parte, entiendo que la propuesta que nos hace la consejería de la maestra Daniella, tiene que ver justamente que, para evitar esta confusión, solamente sea incluido eliminar el nombre de [REDACTED] que sabemos que está en el tema de una solicitud que se hizo al Instituto Nacional Electoral y solamente dejar los cuatro perfiles que están siendo calificados. Estas son las dos propuestas que se están presentando y en este caso tendríamos que someter a votación estas dos partes.

Ambas, tenemos claro que tiene que ver con esta solicitud de información que se le hizo al Instituto Nacional Electoral respecto del perfil que era lo que veíamos en la reunión de trabajo.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Presidenta, también solicita la palabra el representante de Fuerza Social por México.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Con todo gusto.

Señor representante, maestro Jorge Alejandro Neyra, tiene el uso de la voz.

Página 35 de 51



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

Gracias.

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO, MTRO. JORGE ALEJANDRO NEYRA GONZÁLEZ: Muchas gracias. Con su permiso, Consejera Presidenta.

Nosotros en Fuerza Social por México no solamente estamos a favor de la paridad de género, sino hemos hecho un compromiso público de incluir a más mujeres que hombres en nuestras propuestas de candidatos a puestos de elección popular y también de jóvenes.

En ese sentido nos parece ésta una oportunidad excepcional para que esta Comisión pueda quedar integrada con cinco miembros, la ley no es restrictiva, puede haber cinco miembros y en este sentido se nos explicó con claridad meridiana, esta mañana, que se hizo una consulta respecto del caso de [REDACTED] y no es que [REDACTED] no cumpla con los requisitos de ley, sino la pregunta que se le hace a la UNICOM, que es el área que tiene que ver con todos estos procesos en el Instituto Nacional Electoral, es la siguiente: Si con la documentación que aporta la aspirante [REDACTED] cumple cabalmente y puede acreditar la experiencia de cinco años.

Me parece que deberíamos estar considerando, por eso tiene un transitorio el proyecto de acuerdo que se somete a consideración de quienes vota y desde luego al consenso de los partidos, me parece que debe quedar el transitorio, esperar la respuesta de UNICOM y en caso de que sea positivo, incorporar a [REDACTED] y con eso tendríamos tres mujeres y dos hombres y estaríamos en la lógica de respetar la paridad de género.

Insisto, es muy importante en cómo se frasee ante el Instituto Nacional Electoral, en la UNICOM, que [REDACTED] no incumple los requisitos, sino con los documentos que ella acreditó son suficientes para, desde luego, tener esta parte que tiene que ver con la experiencia, toda vez que la propia UNICOM mandó una respuesta al Instituto en la cual hace la recomendación de incluir un perfil de ciencia política en este Comité que va a tener en sus manos la delicada labor de dar a conocer los resultados electorales preliminares.

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, señor representante.



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

En segunda ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Gracias.

Solicita el uso de la voz la licenciada Sandra López Bringas.

Adelante, Consejera Electoral.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Consejera Presidenta.

No sé si estoy en segunda ronda o en tercera ronda, pero bueno, solamente para poder tener a la vista la incorporación de lo que ya se manifestó y vertió en la reunión de trabajo previa, así como las propuestas que fortalecen este proyecto de acuerdo, no sé si el ingeniero Pablo Carmona como Secretario Técnico, estaría en la posibilidad de proyectarnos el acuerdo e ir impactando estas consideraciones, salvo la mejor opinión de la mayoría de los integrantes de esta Comisión.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Consejera.

En segunda ronda el representante del Revolucionario Institucional, por favor.

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Sí, muchas gracias.

En esta ocasión no compartiríamos lo expresado por el representante de Fuerza Social por México; lo que acordamos en la mañana es que se iba a hacer la consulta, efectivamente, pero tener una camisa de fuerza que se nombrara a ella como un quinto integrante del propio Comité; esto es, si reúne los requisitos adelante, pero si no se va a buscar otra persona, no es que se esté ya privilegiando o apartando, por decirlo de alguna manera, el espacio para esta persona.

Lo que sí, en la mañana se dijo es que no vayamos nosotros a hacer una mala interpretación de la norma y con ello se meta a una persona que no cubre un perfil establecido en el Reglamento de Elecciones porque así obra en el cuerpo del documento que se está poniendo a consideración el día de hoy.



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

Ahí se dice claramente que esta persona no cubrió el perfil y que aun así se remitió a la UNICOM o al área correspondiente del INE para que nos diera su punto de vista.

Nosotros sí estaríamos por la incorporación de una tercer persona y que forzosamente pueda ser [REDACTED] en virtud de que puede cambiar o bien, puede no cubrir el requisito correspondiente y ya se valoraría si la persona que pudiera tener y cubrir el perfil que nos solicita el 41 del Reglamento de Elecciones y en base a eso integrar completamente el propio Comité.

Sería cuanto. Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, señor representante.

Ha solicitado el uso de la voz el Consejero Electoral, maestro Francisco Bello.

Adelante, por favor, maestro.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidenta.

En los mismos términos de la Consejera Sandra López y también desconociendo si estamos ya en tercera ronda o todavía en segunda, pero de cualquier manera una sugerencia que quisiera hacer y que va en consonancia con lo que acaba de expresar la representación del PRI.

Con lo que acaba de expresar el señor representante del PRI y con la propuesta de la Consejera Durán, en el sentido de que si la designación, si la materia de este acuerdo son cuatro personas, solamente ellas aparezcan en el acuerdo, esto nos evitaría mencionar circunstancias particulares de otras personas que quizá finalmente no sean parte de nuestro COTAPREP.

Por lo pronto, creo que esta relatoría o estas consultas o estas circunstancias podrían irse, de ser necesario, al apartado de antecedentes, las consultas que se han hecho y demás, pero en la motivación del acuerdo y en sus puntos resolutive, desde mi perspectiva, creo que sería más prudente solamente mencionar a las cuatro personas que en este momento se estarían proponiendo para que el Consejo General, en su momento, pudiera referir si integran o no nuestro Comité.



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, maestro Francisco Bello.

Justamente creo que la reunión de trabajo que tuvimos en la mañana nos ayudó, justamente para poder ir teniendo claro qué áreas teníamos que robustecer y justamente atendiendo a estas consideraciones y esas observaciones que nos han hecho las consejeras, la Consejera Paula, también la Consejera Daniella, pero también lo que han vertido las representaciones respecto de diferentes puntos.

Creo que valdría la pena considerar lo que la Consejera Sandra López Bringas nos decía para que podamos retomar y tener claridad respecto a lo que vamos a votar.

Tenemos el acuerdo circulado previamente con las propuestas que han sido señaladas atinadamente por la Consejera López Bringas que también fueron las que circularon por parte de la oficina de la Consejera Paula y la propuesta del representante del Revolucionario Institucional sobre agregar lo relativo al consenso de los partidos que también tiene que ir incluido en este proyecto que estaríamos votando y también atendiendo la propuesta de la Consejera Daniella para que quede claro que el COTAPREP va estar integrado por cinco personas.

Vamos a referir las cuatro personas que están evaluadas con los perfiles que se requieren y teniendo claro que se tiene, como bien lo decía el maestro Bello hace un momento en su intervención, en un antecedente el hecho de contar con estas dos solicitudes ante el Instituto Nacional Electoral respecto de si cumplen los requisitos, eso es importante mencionarlo, estamos en la situación del perfil para el caso de ciencia política del doctor Salvador Venegas y también la documentación que aportó [REDACTED] respecto de sustentar estos cinco años.

En ese sentido, Secretario Técnico, le pediría por favor, que pudiera dar cuenta justamente de cómo se sometería a votación el proyecto que ha sido previamente circulado, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Con gusto, señor Presidenta.

La propuesta es que se someta a consideración del consenso de los representantes de partido y de la votación de ustedes como consejeros, que el proyecto de acuerdo para integrar el Comité Técnico Asesor del Programa de

Eliminado: Nombre de aspirantes a ocupar cualquier empleo, cargo o comisión en el IEEM, que no fueron designados. Fundamento: artículo 4, fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y artículos 3, fracción IX y 143, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; toda vez que hace identificable al titular de los datos personales e incide en la vida del titular de los mismos

Página 39 de 51



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral 2021 que establezca esta Comisión, que propondrá al Consejo General, tenga las consideraciones actualmente circuladas y que incorpore las propuestas de la Consejera Melgarejo, así como las intervenciones de los partidos políticos durante la reunión de trabajo.

Igualmente precisar que se establecerá, que serán cuatro los integrantes del Comité en un principio y que la incorporación del quinto integrante estará sujeto a la opinión que rija el INE o, en su caso, hacer la selección de un quinto integrante que permita cumplir el perfil de ciencia política.

En ese sentido sería la propuesta de solicitar el consenso y la votación de los consejeros. Estoy a sus órdenes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

De no haber intervenciones, solicitaría al Secretario Técnico, que sometiera a aprobación el proyecto que fue circulado con estas observaciones y estos comentarios que hemos vertido.

Me solicita el uso de la palabra el maestro Jorge Alejandro Neyra. Adelante, por favor.

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO, MTRO. JORGE ALEJANDRO NEYRA GONZÁLEZ: Muchísimas gracias.

Nosotros estamos en consenso con todo lo que aquí se ha vertido; sin embargo, me parece que la respuesta que nos va a dar la UNICOM va a ser una obviedad; UNICOM no tiene bajo su responsabilidad el proceso de selección de quienes habrán de integrar este órgano.

Creo que, si le preguntamos a UNICOM, UNICOM nos va a decir que quien tiene la potestad de determinar si cumple con los requisitos o no el quinto integrantes es en las propias instancias del Instituto Electoral del Estado de México.

Estamos de acuerdo que se vote por parte de quienes tienen derecho a voto a nosotros otorgar el consenso de que se integre con cuatro elementos, pero me



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

parece que sí, de entrada, nosotros, en el fraseo que estamos haciendo, estamos reconociendo que esta quinta integrantes que proponemos no cumple los requisitos, la respuesta de UNICOM va a ser obvia en el sentido de que no puede participar.

Si hay desde ahora un transitorio en el cual se establezca la posibilidad de que haya un quinto integrante que no necesariamente sea ella y que cumpla el perfil de ciencia política, nosotros estaríamos totalmente de acuerdo.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, señor representante.

Sí, efectivamente, se adecuaría para que quedara muy claro que son cinco los integrantes que habrán de formar parte de este Comité Técnico asesor, justamente como lo hemos venido comentando en relación a este mismo tema.

Si no hubiese más intervenciones, ¿alguien más que desee intervenir?

De no ser así solicitaría al Secretario Técnico que sometiera a votación el proyecto que fue circulado con las observaciones y con las especificaciones que hemos dado cuenta ya en esta sesión.

Por favor, Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Claro que sí.

Apreciables representantes, les solicito que expresen su consenso de manera nominativa sobre el Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electores para el Proceso Electoral 2021, de acuerdo al proyecto previamente distribuido, así como a las observaciones que en esta sesión se comentaron, asimismo, como en la reunión de trabajo.

¿Por el Partido de Acción Nacional?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN PABLO GONZÁLEZ ERRASTI: En



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

consenso con el texto del acuerdo, reservándonos respecto de las personas nombradas hasta revisar las entrevistas y documentaciones.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

¿Por el Partido Revolucionario Institucional?

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Con el consenso, esperando la versión final del documento, por favor, ojalá que pueda ser el mismo día de hoy.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias.

¿Por el Partido de la Revolución Democrática?

REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICA, LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ BENÍTEZ: Otorgamos el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

¿Por el Partido Verde Ecologista de México?

REPRESENTANTE PROPIETARIA ANTE LA COMISIÓN POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Por el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

¿Por Movimiento Ciudadano?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR MOVIMIENTO CIUDADANO, M.V.Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Con el consenso, de igual manera, esperando el documento final.



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Perdón, señor representante, la última parte de su intervención no la alcancé a escuchar bien.

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR MOVIMIENTO CIUDADANO, M.V.Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Repito, con el consenso y esperando el documento final con las modificaciones que la Secretaría Técnica dio cuenta.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Ok. Muchas gracias, señor representante.

¿Por MORENA?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE LA COMISIÓN POR MORENA, C. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: Con el consenso del proyecto.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

¿Por el Partido Encuentro Solidario?

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. ADRIÁN SAÚL MARTÍNEZ SANTILLÁN: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

¿Por el Partido Redes Sociales Progresistas?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, C. MARCOS CONSTANTINO GONZÁLEZ ALCOCER: Por el consenso del acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

¿Por el Partido Fuerza Social por México?



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO, MTRO. JORGE ALEJANDRO NEYRA GONZÁLEZ: Con el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

Consejeras y consejeros, les consulto de manera nominativa si aprueban el proyecto de acuerdo por el que se propone al Consejo General la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral 2021, con las adecuaciones aquí propuestas.

¿Consejera Electoral Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor del proyecto que se nos circuló, con la incorporación de las propuestas realizadas por la doctora Paula Melgarejo Salgado, por la maestra Laura Daniella Durán Ceja, así como por el maestro Francisco Bello Corona, así como la información y propuestas vertidas por las representaciones partidos políticos, tanto en la reunión de trabajo como en esta sesión y de los cuales no hubo objeción alguna, lo cual robustece la motivación del proyecto que se somete a nuestra consideración.

Muchas gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias, Consejera.

Le pregunto al Consejero Electoral Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor, en los términos expuestos por la Consejera Sandra López.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias, Consejero.

Le pregunto, Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Karina Ivonne Vaquera Montoya.



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: En el mismo sentido, a favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: muchas gracias.

Consejera Presidenta, el Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral 2021, es aprobado por unanimidad del y las consejeras integrantes de la Comisión y cuenta con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario, le solicito que pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el relativo a los asuntos generales, donde se registró un punto de asunto general por parte del Partido Revolucionario Institucional que se refiere a la solicitud y seguimiento de información de los Procesos Electorales Locales 2020.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

Antes de dar respuesta a esta solicitud planteada por el representante del Revolucionario Institucional, pregunto a ustedes si alguien más desea mencionar algún asunto general.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Le informo que no se observa presentación de otros asuntos generales, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

De no ser así, le solicitaría al representante del Revolucionario Institucional que pudiera ahondarnos más sobre la solicitud de seguimiento e información de los procesos electorales que fue agendado por asuntos generales por parte de usted.

Lo escuchamos, señor representante. Gracias.



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Al contrario. Muy amable, Presidenta.

Como es de todos conocido, en el mes anterior tuvimos elecciones en el estado de Hidalgo y en el estado de Coahuila; queremos llamar la atención de esta Comisión en virtud de que en el estado de Hidalgo se contrató una empresa para que llevara a cabo el Programa de Resultados Electorales Preliminares, no es el caso del Estado de México.

Sin embargo, tal y como lo señalábamos el día de hoy por la mañana, el Programa de Resultados Electorales Preliminares tiene que ser robustecido, en esta ocasión por el PREP que son especialistas en ciertas áreas que ayudan a la unidad interna del PREP del propio Instituto, a generar unas bases de datos para dar a conocer en las pantallas a través de unos lineamientos, todos los resultados.

Nosotros consideremos que este programa es importante porque ayuda, sobre todo, a despresurizar el día de la Jornada Electoral todas las condiciones que se están viviendo en los municipios, la gente quiere información y si falla el PREP fallamos todos; si llamar la atención que el Partido Revolucionario Institucional estará muy al pendiente de todos los trabajos de esta Comisión.

Iremos de la mano y dándole seguimiento a todos y cada uno de los trabajos que tenemos, porque tenemos conocimiento que, en el estado de Hidalgo, aún y cuando hubo presencia de los representantes, cuando el INE les dijo por la situación de carácter técnico, que nos enteramos que era por la difusión de las pantallas de los propios resultados, dieron por concluido el contrato; sin embargo, generaron mucha desconfianza y falta de certeza en este programa.

Sí queremos llamar la atención para que a partir de ahora se empiecen a mejorar todos los procedimientos y estemos muy al pendiente de todo lo que suceda. (Falla de señal)

Consideramos que no es que falle el Instituto Electoral del Estado de México (Falla de señal), que es lo que no queremos, entonces que vengan los representantes del INE. (Falla de señal)

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Señor representante, perdón, lo que pasa es que en alguna parte se cortó la comunicación, no alcanzamos a escuchar una parte de lo que mencionaba.



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias. Muy amable.

Lo que pedimos nosotros como el Partido Revolucionario Institucional es que se pongan todos los elementos necesarios para robustecer el Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Nosotros decíamos y seguimos sosteniendo que aún y cuando hubo representantes del INE en el estado de Hidalgo no se le dio un puntual seguimiento, por eso nosotros queremos que cuando se haga algún simulacro o que sea y que estén presentes los representantes del INE, que se levanten las actas correspondientes y que se vaya obteniendo toda la información.

Sí consideramos que no es posible que falle o que vaya a fallar este programa. Sí llamamos la atención, nosotros nos pronunciamos porque sea un PREP profesional como siempre lo ha hecho el propio Instituto avalado por todas las instancias y sobre todo con la participación de los diferentes actores políticos del Instituto Electoral del Estado de México.

Sí pedimos que se ponga el mayor de los esfuerzos de todas y cada una de las partes que forman parte de esta Comisión y del propio Instituto, con el propósito de que se fortalezca el Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Sería cuanto. Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, señor representante.

Ha solicitado también el uso de la voz el maestro Jorge Alejandro Neyra González.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL POR EL PARTIDO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO, MTRO. JORGE ALEJANDRO NEYRA GONZÁLEZ: Gracias.

Nosotros expresamos que el árbitro electoral, en este caso el Instituto Electoral del Estado de México, se debe a la confianza que puede generar a los ciudadanos los diferentes actores políticos que participan de los procesos electorales.



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

En este sentido, nos parece que el PREP es central en informar a una sociedad que está ávida de información en día de la Jornada Electoral de los resultados que se generan y también nosotros manifestamos esta preocupación porque el PREP funcione y funcione muy bien.

El Estado de México y el IEEM tienen mucha experiencia al respecto, me parece que deben tomarse providencias para que haya una, dos, tres vías de comunicación y a través de esas vías la información que el funcionario que integra las mesas directivas o los funcionarios que integran las mesas directivas de casilla, que son quienes cuentan los votos y quienes levantan las actas, tendrán que darnos la información que surge de las actas que ellos levantan.

Es decir, como sabemos hay una copia PREP que sirve como insumo para que nosotros generemos resultados; en ese sentido, me parece que tenemos que tomar todas las providencias técnicas, pero también de capacitación para que los ciudadanos sepan perfectamente bien que tienen que ser muy cuidadosos en el llenado de las Actas de Escrutinio y Cómputo a efecto de que podamos contar con la copia que sirve como insumo para que este programa informe de los resultados de manera oportuna.

En la mañana decíamos que el resultado del PREP no es vinculante, es preliminar, pero es un resultado oficial toda vez que se recoge de las propias actas que levantan los ciudadanos; por eso nosotros estaremos prestos a poder apoyar y dar seguimiento a todas las etapas de funcionamiento del PREP para que este será una garantía e informe cabalmente a los ciudadanos y a los actores involucrados del Proceso Electoral en la próxima Jornada Electoral.

Es cuanto, Presidenta. Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

De no ser así, respecto a lo que comentaba y a la solicitud que hacía el representante del Revolucionario Institucional, por supuesto que sí, daremos un seguimiento y se estará compartiendo la información de manera oportuna con todos ustedes.

Recordemos que es un tema de vital importancia para todos nosotros y que se tiene que generar, como lo hemos hecho incluso el día de hoy con este proyecto de acuerdo que ha sido aprobado y consensado por todos ustedes, es una



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

construcción en conjunto, a todos nos interesa que tengamos un PREP que sea fuerte, que sea seguro, que cumpla con lo que establece el propio reglamento.

También es cierto, mencionar que el caso del Instituto Electoral del Estado de México no se tiene que contratar a ninguna empresa, el propio Instituto Electoral del Estado de México tiene su propio PREP, con todo gusto, señor representante, estaremos muy cercanos para todos los avances que se lleven a cabo respecto de la implementación y operación del mismo como lo ha sido desde la instalación de esta Comisión, es un compromiso que se tiene en que fluya la información, que sea transparente y que se construya en conjunto.

De la misma forma, agradezco los comentarios que ha hecho el maestro Jorge Alejandro Neyra, al respecto coincidimos que es una tarea importante, en conjunto y les agradezco mucho los comentarios vertidos.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

De no ser así, Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Con mucho gusto.

Consejera Presidenta, le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

En este sentido, damos por concluida esta Sesión Extraordinaria siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos del martes tres de noviembre del dos mil veinte.

Les agradezco a todos y a todas, su participación en la misma, desde la reunión de trabajo en esta sesión, por supuesto y estaremos en contacto para dar continuidad a estos trabajos.

Muchas gracias a todos y a todas ustedes.

* * * * *



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

FIRMAS

**Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
Mtra. Karina Ivonne Vaquera Montoya**

**Consejero Electoral
e integrante de la Comisión
Mtro. Francisco Bello Corona**

**Consejera Electoral
e integrante de la Comisión
Lic. Sandra López Bringas**

**Secretario Técnico de la Comisión
Ing. José Pablo Carmona Villena**

Página 50 de 51



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2020

FIRMAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



**Representante del
Partido Acción Nacional**



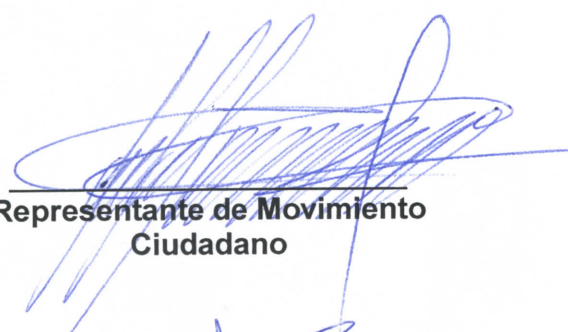
**Representante del
Partido Revolucionario Institucional**



**Representante del
Partido de la Revolución Democrática**



**Representante del
Partido Verde Ecologista de México**




**Representante de Movimiento
Ciudadano**



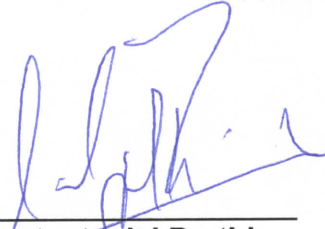
Representante de Morena



**Representante del Partido
Encuentro Solidario**



**Representante del Partido Redes
Sociales Progresistas**



**Representante del Partido
Fuerza Social por México**